



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 286518	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. ⁴ B42F 13/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA LAS HOJAS RECAMIABLES DE CARPETAS ARCHIVADORAS".

71 SOLICITANTE (S) D. VENANCIO PESTAÑA ENRIQUEZ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE General Solchaga, parc. 105 47008 VALLADOLID
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 42.056/PP
--

La presente invención, se refiere a un dispositivo de enganche para las hojas recambiables de carpetas archivadoras, cuya especial concepción y particular diseño -- ofrece innumerables ventajas respecto de los herrajes o mecanismos utilizados en las carpetas que están previstas para fines análogos.

El dispositivo de enganche que se preconiza viene a realizar las mismas funciones que las que efectúan las convencionales carpetas archivadoras denominadas de anillas, las cuales permiten el recambio de las hojas o documentos - archivados en dicha carpeta, ya que dichas hojas quedan retenidas o enganchadas a través de anillas que se abren y se cierran manualmente, y a través de cuyas anillas es posible sujetar o liberar las hojas al estar éstas afectadas en proximidad a su borde interno de respectivos orificios para el paso de los brazos que definen las anillas en cuestión.

Como es sabido, los herrajes o mecanismos de anillas que se acaban de citar, son metálicos en su totalidad aunque pueden ser también de plástico, y se constituyen a partir de una tira que se fija por medios adecuados en una de las dos cubiertas de que se compone la propia carpeta, por la cara interna y en proximidad al lomo correspondiente definido entre ambas cubiertas; estando además dicha tira - dotada de dos o más anillas que se pueden abrir y cerrar a voluntad para efectuar el cambio de las hojas archivables, y cuyas anillas están asociadas a elementos, tales como palancas, resortes, etc., que permiten mantener cerradas las anillas cuando no se acciona sobre las mismas o bien permitiendo que tales anillas permanezcan abiertas cuando han sido accionadas hacia dicha posición. Tales elementos de pa--

lancas, resortés, etc., van dispuestos por debajo, no necesariamente, de la tira, es decir ocultos.

En este tipo de mecanismos o herrajes, la unión o cierre de las anillas se consigue mediante la confrontación de los extremos correspondientes a los dos tramos o brazos arqueados de que se compone cada anilla, estando ambos brazos en un mismo plano para permitir que la anilla se haga coincidente con los orificios de las hojas.

Tales mecanismos o herrajes de anillas resulta en primer lugar de un precio económico considerablemente elevado, que lógicamente encarecerá la carpeta archivadora, y por otra parte la apertura y cierre de las anillas requieren una atención y/o esfuerzo físico considerable, ya que es necesario manipularlas con los dedos de la mano para efectuar tales apertura y/o cierre. También presentan el inconveniente de que al ser arqueados los brazos de cada anilla se requiere que el lomo de la carpeta sea de considerable anchura a fin de permitir el cierre de dicha carpeta, pues en tal cierre hay que salvar el obstáculo que supone el con torno de las anillas.

Estos y otros problemas e inconvenientes observados en las carpetas archivadoras de anillas, han llevado al solicitante a concebir un nuevo tipo de mecanismo o dispositivo de enganche y sujeción para las hojas recambiables, que resulta mucho más económico en su fabricación y en consecuencia en el costo de la carpeta, y mucho más sencillo de manipular, sin esfuerzo alguno y con gran comodidad.

Dicho dispositivo de enganche está constituido en una única pieza de material plástico que no requiere ningún tipo de mecanismo para su apertura y cierre. Dicha pie-

za está constituida por una tira alargada que se fija por -
 medios convencionales sobre la cara interna de una de las -
 cubiertas de la carpeta, quedando posicionada de igual for-
 ma que la tira metálica de los mecanismos de anillas cita-
 dos con anterioridad.

La referida tira está dotada de unos salientes -
 arqueados a modo de abrazaderas abiertas, dispuestos en pro-
 ximidad a uno de los bordes longitudinales de la citada ti-
 ra, mientras que en proximidad al otro borde se han previs-
 to otros tantos salientes o pivotes de menor amplitud y dis-
 puestos en distinto plano respecto de los anteriores; es de
 cir que cada saliente en forma de abrazadera abierta queda
 en proximidad a otro saliente de menor amplitud, pero desfa-
 sados entre sí o lo que es lo mismo en distintos planos. Es
 de señalar que dichos salientes constitutivos de las anillas
 pueden estar también en el mismo plano.

Cada pareja de abrazadera y pivote quedan con sus
 extremos libres solapados, unidos o trabados convenientemente
 haciendo coincidir con los mismos los distintos orificios o
 taladros previstos al efecto en las hojas a contener o archivar.

Por lo tanto, la base del dispositivo de la inven-
 ción la constituye una pieza formada por una tira o lámina
 delgada de longitud adecuada, la cual va fijada a la carpe-
 ta en toda su longitud y en proximidad a su lomo. La citada
 tira presenta una zona longitudinal debilitada que se hace
 coincidir con otra prevista en la carpeta, para que mediante
 una leve fuerza permitir que las cubiertas de la carpeta --
 tiendan a girar en sentido opuesto al de cierre y así poder -
 abrir las abrazaderas para permitir el recambio de las hojas.

Aparte del ahorro económico ya comentado que su-

pone el dispositivo objeto de la invención, y de su fácil manejo y comodidad para el usuario, también cabe destacar la reducción de la anchura del lomo de la carpeta, ya que puede disminuirse aproximadamente a la mitad respecto de -

5. las carpetas convencionales, y eliminando el problema que supone la altura de las anillas convencionales para trabajar con comodidad.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10. descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

En la figura 1ª, se muestra una vista en alzado lateral de la tira con los salientes, constituyendo el dispositivo aplicable a carpetas archivadoras para el enganche o sujeción de hojas.

15. lateral de la tira con los salientes, constituyendo el dispositivo aplicable a carpetas archivadoras para el enganche o sujeción de hojas.

En la figura 2ª, se muestra una vista en planta superior de la tira con los salientes representada en la figura anterior.

20. figura anterior.

En la figura 3ª, se muestra una vista por uno de los extremos de la tira representada en las figuras anteriores, a mayor escala y en donde se ven los dos salientes que van a constituir el medio de enganche y sujeción de las hojas.

25. de las hojas.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

- 1.- Tira laminar de plástico.
 - 2.- Salientes a modo de abrazaderas abiertas.
 - 3.- Salientes en forma de pivotes.
- 30.

4.- Extremos de los salientes (1) y (2).

5.- Línea central de debilitamiento de la tira laminar (1).

- Con relación a las figuras referidas anteriormente, el dispositivo objeto de la invención está constituido por una tira laminar (1) de material plástico adecuado, la cual se fijará sobre la carpeta correspondiente, en proximidad al lomo de ésta, es decir en la cara interna de una de las cubiertas de tal carpeta. De dicha tira laminar (1), que es rectangular, de anchura y longitud adecuadas a su aplicación, emergen dos o más salientes arqueados que determinan especie de abrazaderas abiertas (2), emergiendo éstas en proximidad a uno de los bordes longitudinales de la tira (1), mientras que en proximidad al otro borde longitudinal emergen otros tantos salientes de menor amplitud que se denominarán pivotes (3) los cuales quedan próximos a los anteriores pero en distintos planos como se ve en las figuras 1 y 2, pudiendo quedar en el mismo plano según se ha comentado anteriormente.
- Los extremos libres (4) de cada pareja de salientes formada por una abrazadera abierta (2) y un pivote (3) quedan solapados, unidos o trabados, aunque no juntos o superpuestos, ya que como se ha dicho los salientes emergen preferentemente según planos distintos.
- La tira laminar (1) presenta una línea de debilitamiento central y longitudinal (5) que será coincidente con otra prevista al efecto en la carpeta.
- Las hojas recambiables o archivables se alojarán por sus orificios o taladros a través del extremo libre de los pivotes (3), mientras que si se quieren cambiar tales

hojas, para parlarlas al otro lado se introducirán por - -
 otros orificios, practicados al efecto en ellas, a través
 del extremo libre de las abrazaderas abiertas (2), con lo
 que la comodidad y ahorro de tiempo en el recambio son evi-
 dentes frente a lo que se necesitaría en los mecanismos de
 anillas.

En cuanto a la línea de debilitamiento (5), la
 misma está prevista para permitir girar las cubiertas de -
 la carpeta hasta un ángulo de 45º, pero en sentido inverso
 al de cierre de tal carpeta, con el fin de hacer que se se-
 paren dichas cubiertas y con ello conseguir la separación
 o distanciamiento de los extremos (4) de las abrazaderas -
 (2) y pivotes (3), y permitir sin estorbos y con comodidad
 la carga y descarga de las hojas.

El Solicitante se reserva el derecho de exten-
 der esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la
 misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del --
 Convenio Internacional para la protección de la Propiedad
 Industrial.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
 te años para España, de acuerdo con la Vigente Legislación
 deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA LAS HO-
 JAS RECANBIABLES DE CARPETAS ARCHIVADORAS", según las ca-
 racterísticas esenciales de las siguientes:

.../...

.../...

.../...

.../...

30.

.../...

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de enganche para las hojas re-
cambiables de carpetas archivadoras, que estando provista
para cumplir la función de sujetar las hojas en el inte- -
rior de carpetas archivadoras de las denominadas de anillas
de recambio, y yendo montado en la misma posición que el -
mecanismo convencional de anillas de las carpetas citadas,
caracterizado esencialmente porque se constituye mediante
una única pieza de material plástico, la cual está formada
por una tira laminar fijada adecuadamente a la cara inter-
na de una de las cubiertas de la carpeta, de cuya tira - -
emergen dos o más salientes a modo de abrazaderas abiertas,
emergiendo en proximidad a uno de los bordes longitudinales
de dicha tira laminar, mientras que en proximidad al otro
borde longitudinal emergen otros tantos salientes o pivotes
de menor amplitud, los cuales quedan dispuestos en pro-
ximidad a cada uno de los salientes constitutivos de las
abrazaderas, preferentemente, en planos distintos; con la
particularidad de que los extremos libres de la abrazadera
y pivote pertenecientes a cada pareja quedan solapados,
unidos o trabados entre sí y ligeramente desfasados la se-
paración definida entre los planos pertenecientes a cada
uno de tales salientes (abrazadera y pivote) de cada cita-
da pareja; y habiéndose previsto además que central y lon-
gitudinalmente la tira esté afectada de una línea de debi-
litamiento que se corresponderá con otra prevista en la co-
rrespondiente carpeta en la que se aplique dicha tira, en
orden a permitir el giro hasta 45° de las cubiertas de la
carpeta, en sentido opuesto al de cierre de ésta, y con --
ello conseguir el distanciamiento de los extremos libres -

solapados de las abrazaderas y pivotes para facilitar el -
recambio de las hojas archivables.

2.- "DISPOSITIVO DE ENLANCHE PARA LAS HOJAS RE-
CAMBIABLES DE CARPETAS ARCHIVADORAS".

5. Según queda sustancialmente descrito en la pre--
sente Memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina
por una sola cara y acompañada de dibujos.

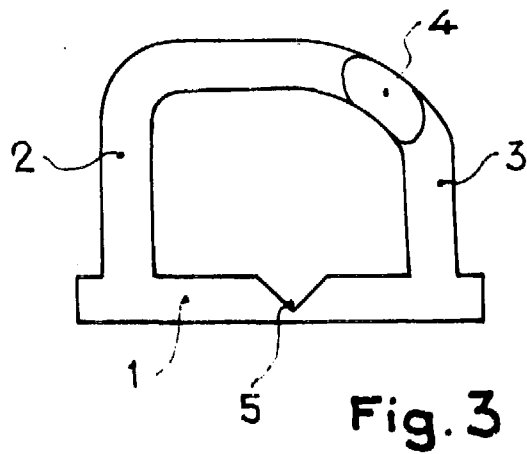
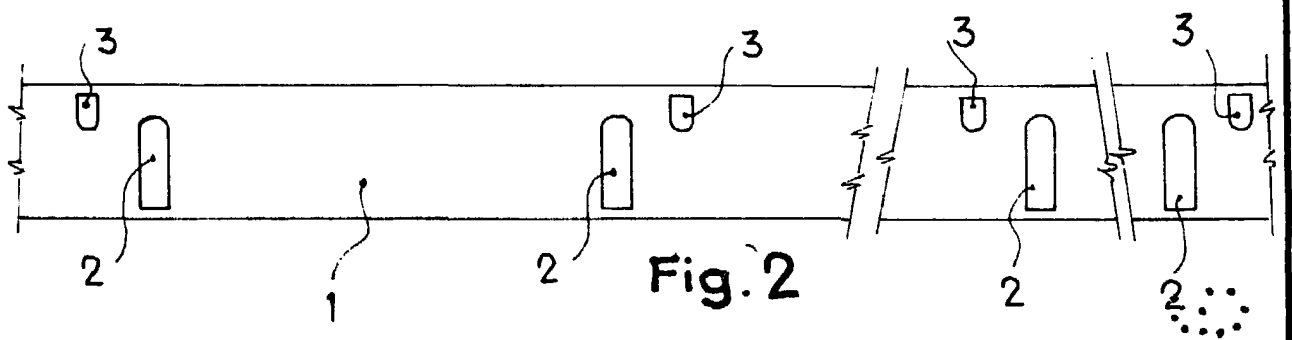
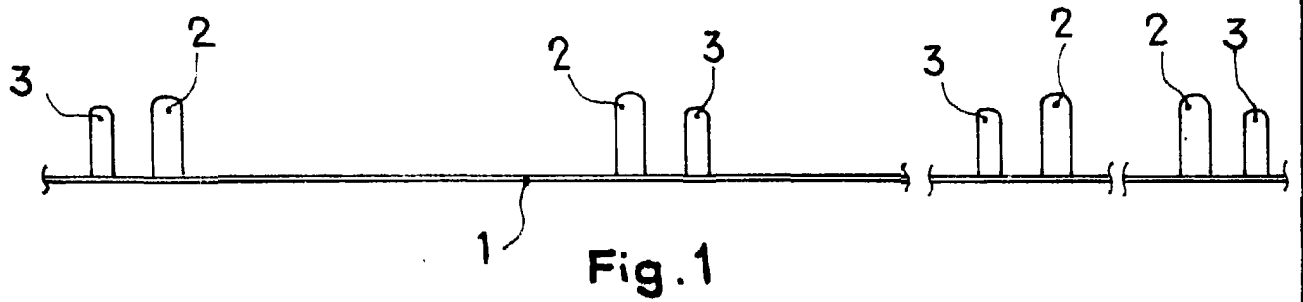
Madrid, 9 MAYO 1985

D. VENANCIO PESTAÑA ENRIQUEZ

10.

P.P.





Madrid, 9 MAYO 1985
P.P.

Flw

Escala variable